



## DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

N° 4

<i>Autores:</i>	Luis Fernando Álvarez Londoño, S.J. Diego Ricardo Galán Barrera
<i>Año de edición:</i>	2001, 1ª edición 2002, 1ª reimpresión 2005, 2ª reimpresión
<i>Formato:</i>	22,5 x 16 cm
<i>No. de páginas:</i>	330
<i>Carátula:</i>	Plastificada
<i>Impresión:</i>	Fundación Cultural Javeriana de Artes Gráficas -JAVEGRAF-
ISBN Obra:	958-683-034-9
ISBN Volumen:	958-683-448-4

*Reseña:* La visión que se presenta en el libro corresponde a la del aprendizaje moderno del derecho internacional privado, cuyo objeto se encuentra constituido fundamentalmente por las situaciones privadas internacionales, en las que los nuevos protagonistas son las empresas mercantiles, junto a las organizaciones internacionales, los mismos estados y las empresas que ellos controlan, en una posición de igualdad con los demás particulares. Para ello, siguiendo de cerca las obras de eminentes juristas españoles, vanguardia de la materia en Europa, se ha perfilado el estudio del objeto del derecho internacional privado desde una triple perspectiva: en primer lugar la definición de la competencia judicial internacional de los órganos jurisdiccionales que conocen del asunto; posteriormente, la determinación del régimen jurídico sustancial a la situación privada internacional, luego de lo cual y, por último, se analiza la eficacia extraterritorial de los actos y decisiones extranjeras, vale decir, si la solución de fondo adoptada en un Estado puede ser eficaz en el marco jurídico de otro Estado.

Bajo este esquema conceptual se plantea el interrogante acerca de la aptitud, suficiencia e idoneidad de las normas de derecho internacional privado del ordenamiento jurídico colombiano, dentro de lo que podría calificarse como una convocatoria a la reflexión sobre la necesidad de revisar su disposición y estructura para ajustarlas a los actuales requerimientos del tráfico privado externo.